RESOLUCION No. 501
(13 de octubre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA INSTITUCION

EL RECTOR DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 496 del 08 de octubre de 2020, se convocó a elecciones de los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral del Colegio Mayor de Bolívar.

Que en el término de inscripción, solo se inscribió un aspirante para la elección programada.

Que se hace necesario ampliar el término de inscripción para los aspirantes al Comité de Convivencia Laboral del Colegio Mayor de Bolívar.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ampliar los términos de la convocatoria, para la elección de los miembros del Comité de Convivencia Laboral, el cual quedará así:

INSCRIPCION	PUBLICACION LISTA DE VOTANTES	FECHA DE VOTACION Y CIERRE
14 al 20 de octubre de 2020	22 de octubre de 2020	26 de octubre de 2020

ARTICULO SEGUNDO. Los demás artículos de la resolución objeto de esta reforma se mantienen incólumes.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Cartagena de Indias, a los 13 días de octubre de 2020

JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Scanned by TapScanner